

Tejate marañedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAÑEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Carretadas de Nozo para fabricar carb, y
 este orientar cargar de carbon para un
 convento de monjas de Sta Ciudad, y sin que
 sea visto que sea falta de presentacion
 a la referida despachos a esta R. Audiencia
 como exemplar en lo sucesivo, y mucho
 menos el que se extraiga carbon para
 particulares de Sta Ciudad de Cartagena:
 acordas de parte officio de Sr. Juan Antonio
 manifestandole que en adelante qualesq.
 despachos que se le presenten a esta u otra
 Real Audiencia, lo mande pasar a la
 R. Audiencia para que con su inteligencia
 de las providencias correspondientes para
 señalar a los interesados los terrenos donde
 devan hacer sus cortas y para que se
 apuren con esta Ciudad por los aprovecham.
 que se ven satisfacer, y para q. se ajuste
 con los Sr. D. Juan y Garcia lo q.
 deven pagar por Varon de Sta aprovecham.

